

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 18
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 19/06/2018.-
HORARIO 10:00 A 14:00 HORAS.-

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Audiencias
- 2.- Aprobación Actas Anteriores
- 3.- Correspondencia
- 4.- Varios

DERROLLO DE LA TABLA

1.-

1.1.- Se recibe a don Bernardo Conejeros quien viene en solicitar comodato de equipamiento N° 1 de Pob. Nueva Cantera y la posibilidad de una sede vecinal para su JJVV N° 95.-

Sra. Concha conversó con el dirigente y quedaron de conformar una mesa de trabajo al efecto.-

Aparte de la información que entreguen de la Oficina de Vivienda sería bueno formar esta mesa ya que existen varios terrenos en el sector cuyo destino final habría que definir.

Sr. Cartes a raíz del PMB, el loteo dejó una franja entre la Pob. Fresia y Nueva Cantera, pero ese sector siempre ha sido de Nueva Cantera.

Además Pob. Fresia tiene más espacios públicos.

Sr. Alcalde comparte el formar esta mesa de trabajo y le pide al Secretario Municipal coordine esta reunión.-

Sr. Administrador Municipal se contactó con Asesoría Jurídica dado que existe discrepancia en este caso.

Sr. Cartes pide que esta mesa se constituya lo antes posible ya que la petición la vienen formulando desde el mes de enero.-

Sr. Roca pide que se coordine con las dos JJVV, DOM, Jurídico y Secplan.-

Sr. Alcalde pide coordinar esta reunión ya que existe un plano de loteo que es el que actualmente está mandando.-

1.2.- Sr. Alcalde hace un alto en las audiencias para dar la bienvenida a los representantes comunales de cueca, que hace unos días obtuvieron el título de campeones a nivel nacional, gran y merecido logro. Los felicita y los seguirá apoyando.-

Todos los concejales en forma individual expresan sus felicitaciones y manifiestan el orgullo de tenerlos en esta reunión.-

1.3.- Sra. Ana Jara de Villa Ricardo Lagos reclama por abandono de su Villa, caminos malos, alumbrado público en malas condiciones y aumento de delincuencia.

Sr. Alcalde dice que efectivamente ese es uno de los tantos campamentos que requieren atención y se compromete a que don Mauricio Silva irá hoy día para hacer un levantamiento.

Sr. Iván Roca expresa haber conversado con don Mauricio Silva a quien agradece las gestiones, dado que las cuadrillas fueron a solucionar el problema puntual de una vecina que él había denunciado.-

1.4.- José Amaya y Sra. vienen en reclamar ya que DOM les está haciendo problemas por una construcción que ellos están realizando.-

Se les cita donde el Administrador Municipal mañana a las 09:00 horas.

Sra. Concha dice que en este caso hay reclamo de una vecina porque tiene a su padre en silla de ruedas y esta construcción les obstaculizaría la pasada.

Administrador Municipal indica que este tema se ha revisado varias veces y la responsabilidad de regularizar las construcciones es de los vecinos y no del Municipio.

Hay una discrepancia entre los vecinos, pero mañana invitará a la reunión a personal de la DOM.-

1.5.- Sr. Omar Romero tiene patente en la Feria y falleció la titular de la patente, su madre y quiere se le traspase a su nombre ya que se constituyó en el jefe de familia, lo que el Concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio.-

1.6.- Don Juan Inostroza en representación de los locatarios que tienen locales de expendio de bebidas alcohólicas viene en manifestar su preocupación por cuanto ellos se presentaron hace un tiempo al Concejo para que se evaluara sus cambios de patentes de manera de poder vender para consumo dentro de sus locales y nada se ha avanzado, lo que los tiene sumidos en una seguidilla de partes que los ha obligado a tener que cumplir con las penas con reclusión nocturna por el alto valor de los partes.-

Secretario Municipal dice que de acuerdo a la ley, las infracciones se encuentran bien cursadas dado que ellos pueden vender hacia afuera alcohol pero no para el consumo dentro de los locales que es lo que se estaría dando.-

Legalmente nada se puede hacer y de acuerdo a lo conversado con ellos el día de ayer, la única alternativa posible es que saquen una patente de restaurante para lo cual deberán habilitar sus locales para tales objetivos.-

Tanto la Oficina de patentes como la Dirección de Obras no pueden eximir de requisitos si van a requerir esta patente y ello dependerá de las condiciones económicas y la voluntad de los comerciantes de obtener esta nueva patente.

El comerciante que no lo haga se arriesgará a futuros partes en caso de infringir la ley.-

En todo caso en conversación con los involucrados se determinó que como una forma de que no sigan proliferando las patentes y no las vendan con posterioridad, junto con solicitar una patente nueva de restaurante van a renunciar a la patente de alcoholes como depósito.-

1.7.- Sr. Luis Cotal viene en solicitar que el Municipio genere un mayor acercamiento entre ellos y Carabineros para solicitar y requerir mayor vigilancia policial en la Pob. España.-

Se atreven a solicitar esto al Municipio ya que están muy agradecidos de todo lo que el Municipio ha hecho en su población.

Sr. Alcalde agradece que reconozcan lo realizado en la población.

El jueves irá Miguel Campos y su equipo para ver el tema de las luminarias y en este momento se está contactando con Carabineros para solicitar mayor presencia policial en el sector.

El proyecto de la sede para la Pob. España se encuentra con R.S. y pronto se tendrá que ver el tema de los recursos.-

1.8.- Sr. José Gallardo viene a reclamar por cuanto al lado de su casa se está construyendo una iglesia que a ellos les está generando conflictos.

Sr. Administrador los invita a su oficina el día jueves para lo cual invitará al Depto. de Edificación.-

1.9.- Se hace presente el Coordinador del Programa de Revitalización y todo su equipo profesional quienes dan a conocer que tenía 7000 millones aprobados para la ejecución de 22 proyectos y al parecer les estarían rebajando a 500 millones y solo para proyectos a ejecutar en los terrenos comprados en virtud del programa.

Administrador Municipal dice que esta es una muy mala noticia para Lota ya que el gobierno está desconociendo un acuerdo suscrito con el BID.

Sr. Vasili Carrillo dice que Lota está en el segundo lugar dentro de las cinco comunas beneficiadas.

Hay proyectos donde se ha invertido en estudios y diseños y resulta que después no se va a financiar la ejecución.-

Se requiere una reunión con el Subsecretario de Desarrollo Regional.-

Sra. Concha dice que en todo momento se estuvo peleando por ampliar el polígono y hoy nos encontramos con la sorpresa de que van a rebajar el presupuesto del programa lo que implicará contratar menos profesionales y financiar menos proyectos.

Este programa en Lota era un eje principal de lo que quería desarrollarse en la comuna en el ámbito cultural, turístico y patrimonial.

Aquí hay que hacer un trabajo conjunto y no debería permitirse que se rebaje ni disminuya un presupuesto que ya se encontraba aprobado.

Si ello llega a ocurrir implicará no poder desarrollar ninguna actividad.

Hoy además el gobierno anuncia además una disminución en los proyectos de emergencia.

Cree que esto hay que darlo a conocer a la población.

Lamenta decirlo pero los tiempos mejores son tiempos peores.

Sr. Cartes dice que hay que ponerse la camiseta de la comuna y por ello hay que buscar instancias para reunirse con las autoridades competentes.

Ya hubo un desgaste para obtener la aprobación de este programa de revitalización y luego para pelear la ampliación del polígono.

Hoy esta noticia implica un retroceso y por lo mismo hay que empezar de nuevo.

Sin duda que ello afectará el desarrollo de la comuna y por ende hay que generar las reuniones con todos los concejales y a la cabeza del Alcalde con el Subsecretario.

La intendencia Regional algo tendrá que decir.

Sr. Roca dice que la realidad es una sola. El gobierno de turno anuncia rebajas en un programa que era muy importante para nuestra comuna y claro que ello es preocupante.

Si hay que tomar acciones, se deben adoptar y nadie se va a restar a levantar la voz por la comuna.-

Sr. Alcalde pide al concejal Roca poder agilizar la entrevista en Santiago, la que está siendo solicitada en este momento a través de la Alcaldía.

Sra. Unda sin duda de que independiente al color político de cada concejal, en este caso hay que levantar una voz común por el bienestar y desarrollo de la comuna.

Sr. Ramírez solidariza con los funcionarios y le gustaría conocer esta decisión del gobierno debidamente documentada y si hay que recurrir a Santiago, se debe hacer.

Sr. Oyarce tratará de hacer las gestiones para agilizar la reunión.

Sr. Alcalde respalda a todos los funcionarios frente a estas medidas que perjudican a la comuna, más cuando él desde el primer día en que asumió el nuevo gobierno se puso a disposición.-

Sin duda que es preocupante que 600 millones fueron ocupados para hacer estudios y diseños, los cuales se perderán si no se aprueban los recursos para ejecutar esos proyectos.-

1.10.- Presidente de la JJVV Pob. San Martín don Francisco Guzmán está preocupado por calle carrera donde ESSBIO ha reparado varias veces y aun siguen las filtraciones que van a generar un socavón de un muro.

Pide además proyecto FRIL para la sede que tiene filtraciones de agua.-

Por último recuerda que se avecinan la Fiestas Patrias y hay que empezar a coordinar ello.

Sr. Alcalde dice que el Jefe de Secplan verá los temas planteados y sobre las ramadas el Administrador Municipal coordinará la reunión al efecto la próxima semana.-

1.11.- Vecina del sector Fundición viene a plantear que su hijo ha sido víctima de la mordedura de una jauría de perros existentes en el sector, lo que lo tiene traumatado.

Sr. Alcalde pide la visita de la Veterinaria, quien habiéndose constituido en el sector dice que efectivamente hay que aplicar la eutanasia dado que se trataría de un perro líder que domina al grupo y con características muy agresivas y salvajes que impiden que se le pueda acercar.-

Sr. Alcalde le instruye para que se adopten las medidas que fueren necesarias.-

Sr. Cartes dice que en este caso es necesario actualizar las ordenanzas, lo que debe ir de la mano con lo que dispone la ley y no hay que esperar un nuevo ataque para adoptar las medidas.

Hay que hacerse cargo de estos temas y se deben adoptar las medidas.-

Sr. Alcalde dice que hay que ser responsables y ver el cumplimiento de los protocolos.

Sr. Cartes dice que hay que aprovecharse de los vacíos legales y por salud pública se deben dictar ordenanzas al efecto.-

Asesor Jurídico acuerda reunirse con la Veterinaria para buscar solución para este caso.

Sra. Concha considera que somos garantes de los niños y no se puede permitir que los niños no puedan ejercer sus derechos por la existencia de una jauría de perros. En base a ello se pueden adoptar las medidas sin recibir cuestionamientos.-

2.- Se dejan pendientes las aprobaciones de las actas anteriores.-

3.-

3.1.- Se someten y aprueban por la unanimidad de los concejales en ejercicio los cometidos a cumplir por profesionales que trabajarán en la Secplan en programa de Revitalización. Estos son:

PROFESION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES	REQUISITO
PROFESOR (GESTOR CULTURAL)	Elaboración de Modelo de Gestión para el Teatro de Lota Alto	Titulado
	Realizar Marco de Gestión del Teatro	
	Identificar funcionalidad del inmueble	
	Identificar Institucionalidad y convenios con otras organizaciones	
	Operación y funcionamiento del Teatro	
	Diagnóstico Cultural de la comuna	
	Elaboración de redes en los ámbitos artísticos culturales y patrimoniales	
	Otras actividades necesarias para la correcta elaboración del Modelo de Gestión para el Teatro de Lota Alto.	
INGENIERO COMERCIAL	Elaboración de Modelo de Gestión para el Teatro de Lota Alto	Titulado
	Realizar Marco de Gestión del Teatro	
	Diagnóstico Cultural de la comuna	
	Identificar funcionalidad del inmueble	
	Identificar Institucionalidad y convenios con otras organizaciones	
	Operación y funcionamiento del Teatro	
	Elaboración de redes en los ámbitos artísticos culturales y patrimoniales	
	Estimación de costos e ingresos	
	Análisis de Oferta y Demanda actual y proyectada para el Teatro	
	Evaluación de alternativas de administración para el Teatro	
	Cartera Programática	
	Programas de difusión	
	Elaboración de Flujos de caja	
	Otras actividades necesarias para la correcta elaboración del Modelo de Gestión para el Teatro de Lota Alto	

3.2.- Se da lectura a carta ingresada con el folio 5196 de 13/06/2018 a través de la cual se solicita traspaso de patente a nombre de Sra. Cecilia Marisol Gaete Martínez, a su hijo Omar Antonio Romero Gaete, dado el fallecimiento de la titular.-

Explica personalmente además la situación frente a lo cual el Concejo aprueba el traspaso por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio.-

3.3.- Se da lectura a Ord. 184 de 28/05/2018 a través del cual el Director de Secplan solicita la aprobación del Concejo en relación a los costos de operación y mantención anual para el proyecto “Conservación Borde Costero El Blanco, Lota” financiado por la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio.-

3.4.- Se da lectura a Ord. 47 de 13/06/2018 de Comité Técnico Municipal del PMG a través del cual solicitan al Concejo aprobación de la modificación a la redacción de la Meta Colectiva y Objetivo específico N° 1 de Secretaría Municipal en el siguiente sentido:

Meta Colectiva N° 1:

Dice: Implementar, preparar y mantener registro digital de decretos alcaldicios generales desde el 1 de enero 2018 y publicarlos semanalmente en la página web.-

Debe decir: Habilitar y mantener registro digital del **libro de decretos** generales y de Contraloría desde el 1 de enero 2018 y su publicación en página web semanalmente.-

Objetivo específico N° 1

Dice: Digitalizar **todos los decretos** de manera de facilitar su búsqueda en los momentos que se requieran. A su vez ello obliga a mantener actualizado el Libro Digital

Debe decir: Digitalizar **el libro de decretos**, de manera de facilitar su búsqueda en los momentos que se requiera. A su vez ello obliga a mantener actualizado el Libro Digital.-

Concejo ratifica y aprueba la petición por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio.-

3.5.- Se da lectura a Ord. 160 de DAF de 06/06/2018 por el cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar las siguientes modificaciones presupuestarias:

a.- Por M\$ 3.300 por ajuste de cuentas de gastos, ingresos efectivos “Registro de multas de Tránsito no pagadas”.-

b.- Por M\$ 1.800 que consta en Ord. 171 de DAF de 19/06/2018 para crear actividad municipal “Fiesta de San Pedro Pescador” del programa de Cultura.-

Concejo las aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio.-

3.6.- Se someten a la aprobación del Concejo y se aprueban los siguientes proyectos y adjudicaciones:

a.- Por unanimidad proyecto que consta en Ord. 195 de 31/05/2018 de Jefe de Secplan, para la Asistencia Técnica de continuidad de profesionales y la continuidad del Programa de revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática por un monto de \$ 137.120.016.-

Sr Roca dice que no tiene claridad ya que por un lado se recibe al equipo de revitalización para dar a conocer las rebajas en los presupuestos anunciada por el gobierno y por otro lado solicitan el dinero para la asistencia técnica.-

Encargado manifiesta que la petición de ellos tiene fecha anterior a la noticia. Bueno en esos términos aprueba.-

Sra. Concha dice que esta petición se ve todos los años y al asegurar la continuidad de todo el equipo que es la forma como venía operando anteriormente, da mayor fuerza a la pelea de exigir la totalidad de los recursos y el 100% de los profesionales.

Sr. Vasili Carrillo dice que éste es un trámite obligatorio y quedará sujeto en definitiva a lo que apruebe la Subdere

b.- Por mayoría absoluta adjudicación que consta en Ord. 218 de 18/06/2018 de Director de Secplan, sobre “Estudio Mejoramiento Casa de la Cultura, Lota Alto” a la empresa BIS Arquitectos Limitada por un monto de \$ 96.720.000.-

Sra. Concha se tomará el tiempo como para revisar el porcentaje de mano de obra a contratar de la comuna.-

c.- Por unanimidad adjudicación que consta en Ord. 212 de 13/06/2018 de Director de Secplan sobre “Concesión Restaurante Sector Playa Colcura, Lota” L-2 al Sr. Leonardo Marcelo Sáez Campos.-

Sr. Roca pide solucionar el caso anterior pendiente.-

Sra. Concha aclara que se rechazó dado que las bases contemplaban el invitar a los concejales a la entrevista y no se cumplió con ello.-

d.- Por mayoría absoluta adjudicación que consta en Ord. 214 de 15/06/2018 de Director de Secplan sobre proyecto “Mejoramiento de Plazas sectores Calero Sur y Pablo Neruda, Lota” a la empresa Constructora L y M Limitada, por un monto de \$ 53.550.000.-

Sra. Concha no aprueba en tanto no tenga claro el porcentaje de mano de obra a contratar de la comuna, que se había acordado exigir sobre el 80%.-

e.- Por unanimidad adjudicación que consta en Ord. 215 de 15/06/2018 de Director de Secplan sobre proyecto “Mejoramiento de Plazas sectores El Blanco y Gabriela Mistral, Lota” a la empresa Constructora Beltrán y Venegas Ltda., por un monto de \$ 58.393.444.-

f.- Por mayoría absoluta adjudicación que consta en Ord. 216 de 15/06/2018 de Director de Secplan sobre proyecto “Mejoramiento de Plaza sector René Schneider, Lota” a la empresa Inversiones Pausa Limitada, por \$ 37.867.765.-

Sra. Concha rechaza porque en el porcentaje de mano de obra la empresa ofrece un 77%.-

g.- Por unanimidad adjudicación que consta en Ord. 190 de 29/05/2018 de Director de Secplan sobre proyecto “Construcción Sede Club Deportivo Estrella Roja, Lota” a la empresa Inversiones Pausa Limitada, por \$ 56.970.647.-

Sr. Ramírez solo dejar constancia que el Consejero Regional Jara apoyó esta iniciativa y proyecto.-

h.- Por unanimidad adjudicación que consta en Ord. 189 de 29/05/2018 de Director de Secplan sobre proyecto “Construcción Sede Club Deportivo Libertad, Lota” a la empresa Inversiones Pausa Limitada, por \$ 56.237.413.-

3.7.- Avenimientos en juicios municipales.-

Sr. Asesor Jurídico a través de Ord. 87-2018 de 28/05/2018 solicita el acuerdo del concejo para celebrar avenimientos en causas laborales RIT 0-4-2017 de Lilian Torrez Sanhueza y RIT 0-6-2017 de Cristóbal Sandoval Galaz, por las sumas de \$ 5.000.000 en cada una.-

Indica que esta es una sugerencia de la Magistrado de Lota y la verdad que la salida más conveniente.-

Sr. Cartes cree que aquí hubo una mala decisión y considera que ello amerita una investigación.

Sra. Concha indica que el tema de los honorarios es de larga data y por ello está por avenir. Más encima ahora se tiene que licitar la contratación, lo que complica más el sistema.

Es un tema complicado y que hay que considerar especialmente en materia de convenios donde obligan a este sistema de contratación.

Sr. Roca dice que se están pagando errores que vienen del pasado.-

En definitiva concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio.-

3.8.- Se somete a la aprobación del concejo modificación presupuestaria por M\$ 12.683 que consta en Ord. 170 de DAF de 18/06/2018 para cumplir resolución de Juez Sustanciador de la Tesorería General de la República por multas cursadas por la Inspección del Trabajo de Coronel.-

Sra. Concha consulta a qué se deben estas multas.-

Concejo lo deja pendiente en tanto no cuente con mayores antecedentes.-

3.9.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal copia de los siguientes documentos:

- a.- Ord. 169 de DAF de 18/06/2018 por el cual informa contrataciones de abril a la fecha;
- b.- Ord. 151 de DAS de 18/06/2018 por el cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para licitar "Proyecto Optimización Servicio Farmacia Ambulatoria APS" por un monto de \$ 27.822.000.-

Como se acompañan las bases de la licitación Concejo lo deja pendiente para próxima reunión.-

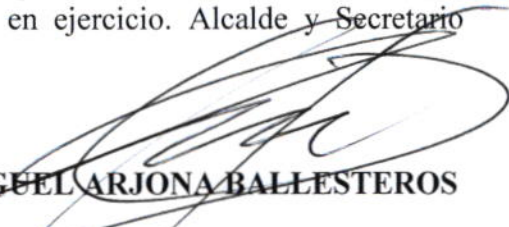
- c.- Ord. 114 de DAF de 19/04/2018 por el que remite informe presupuestario 2017;
- d.- Ord. 115 de DAF de 19/04/2018 por el cual remite registro mensual de gastos;
- e.- Ord. 152 de DAF de 28/05/2018 por el cual remite informe mensual de gastos abril 2018;
- f.- Ord. 165 de DAF de 14/06/2018 donde se pronuncia sobre peticiones de modificaciones presupuestarias;
- g.- Ord. 168 de DAF de 18/06/2018 por el cual remite documentos por traspaso de fondos a Empresa Himce y representación de ilegalidad;
- h.- Ord. 153 de Directora de Control de 31/05/2018 por el que envía estado de avance programático presupuestario, primer trimestre año 2018.-
- i.- Ord. 86 de DAS de 09/04/2018 por el que informa contrataciones de marzo 2018.-

3.10.- Se da lectura a Ord. 06 de Sr. Vasili Carrillo quien informa la constitución de la Corporación Cultural Municipal y se requiere que los concejales designen a 2 representantes del Concejo para formar parte del Directorio Definitivo que durará dos años.-

Concejo acuerda resolverlo en próxima sesión.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-




JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, JUNIO DE 2018.-

